



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Saltillo, Coahuila a 5 de Mayo de 2015.  
Oficio n° UAIPPJ 134/2015.  
Ref. Folio Infocoahuila 00234215.

C.VICTOR M. VALLEJO CRUZ.  
PRESENTE.-

Por medio del presente le comunico, en atención a su petición recibida vía electrónica por Infomex, relativa a:

- 1.- *Causas penales o procesos penales iniciados en el primer trimestre de 2015, es decir del 1 de enero del 2015 al 31 de marzo del 2015 a nivel Estado.*
- 2.- *Las mismas causas penales o procesos penales pero ahora por Distrito Judicial para desarrollar una radiografía del comportamiento del nuevo sistema de justicia penal oral y acusatorio.*

Al respecto le informo que esta Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial, giró oficio a la Visitaduría Judicial General, órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, lo anterior, con el objeto de que diera respuesta a la información solicitada.


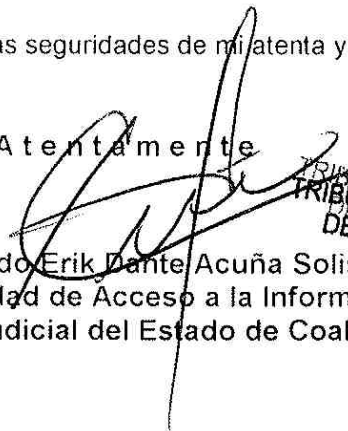
Por lo que adjunto al presente en dos hojas (2), oficio número VJG/97/2015 signado por la Licenciada María Angélica Girón García, Visitadora Judicial, en el cual da respuesta a su solicitud.

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud de información de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los párrafos séptimo del artículo 7, el párrafo quinto del artículo 8, ambos, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, además de los artículos 134 y 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento con el artículo 147 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, si usted no está conforme con la presente respuesta, tiene el derecho de hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOHAUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Licenciado Erik Dante Acuña Solís.  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública  
del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE COAHUILA.

c.c.p. Archivo.



**PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA  
VISITADURIA JUDICIAL  
GENERAL**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 30 de abril de 2015

**Oficio VJG/111/2015**

**Licenciado Érik Dante Acuña Solís  
Encargado de la Unidad de Acceso  
a la Información Pública del  
Poder Judicial del Estado.  
P r e s e n t e.**

Con relación a su oficio U.A.I.P.P.J. 116/2015 referente al folio 00234215, de fecha 24 del mes y año en curso, del solicitante Víctor Manuel Vallejo Cruz, pide lo siguiente: *"pregunta 1.- Causas penales o procesos penales iniciados en el primer trimestre de 2015, es decir, del 1° de enero al 31 de marzo, a nivel Estado. Pregunta 2.- Las mismas causas penales o procesos penales pero ahora por Distrito Judicial para desarrollar una radiografía del comportamiento del nuevo sistema de justicia penal oral y acusatorio"* le comunico a Usted lo siguiente:

Una vez que se recabó la información a los Órganos Jurisdiccionales competentes en materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Estado se obtuvo:

Trimestre 2015 Enero - al 31 de marzo	Acuerdos Reparatorios	Suspensión Condicional del Proceso	Procedimiento Abreviado	Juicio Oral
Distrito Judicial Saltillo				
<b>40</b>	<b>01</b>	<b>00</b>	<b>01</b>	<b>00</b>
Distrito Judicial Monclova				
<b>25</b>	<b>00</b>	<b>02</b>	<b>00</b>	<b>03</b>
Total ambos Distritos Judiciales.				
<b>65</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>03</b>

Nota: Los 03 Juicios Orales que se reportan en el Distrito Judicial de Monclova, se han llevado a cabo, en el primer trimestre del 2015, pero son de causas del 2014.



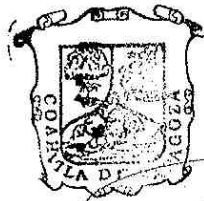
PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA  
VISITADURIA JUDICIAL  
GENERAL


- 2 -

Oficio VJG/111/2015

Sin otro particular, en espera de haber proporcionado alguna información de utilidad, le reitero mi consideración.

Atentamente.



  
Licenciada **María Angélica Girón García**  
Visitadora Judicial